

Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico
Comité de Conducta Profesional
Plan de Trabajo 2017-2018
Trabajo realizado @ 2/28/2018



I. **Nombre del Presidente:** Bernardo Bravo CPA

II. **Misión del Comité:**

Este Comité será responsable de fomentar y mantener una elevada conducta moral y profesional entre los colegiados. En el desempeño de esta función el Comité deberá:

- a. Velar por el cumplimiento de las Reglas de Ética Profesional y participar en la solución de los asuntos relacionados con dichas Reglas.
- b. Mantener a los colegiados informados sobre desarrollos recientes en el área de ética profesional.
- c. Iniciar o investigar las disputas o querellas entre los colegiados, o que fueran radicadas por una persona particular objetando la actuación de un colegiado, y someter sus recomendaciones a la Junta de Gobierno.
- d. Seguir las disposiciones del Procedimiento para Dilucidar Querellas por Alegadas Infracciones a las Reglas de Ética Profesional que rigen la Conducta de los Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico.
- e. Ejercer la mayor discreción y confidencialidad posible en todo asunto sometido a su consideración.

III. **Objetivos Estratégicos**

Enfoque Estratégico

- a. Proyectos Estratégicos

Asistir en la revisión y actualización de la Guía de Remedios Sugeridos por Infracción al Código de Conducta Profesional atemperada al nuevo Código de Conducta aprobado por el AICPA y vigente desde el 15 de diciembre de 2014.

IV. Otros Asuntos, Tareas o Metas

- a. Realizar reuniones, investigaciones, revisiones, referidos y recomendaciones necesarias a la Junta de Gobierno del Colegio, según sea pertinente sobre los casos sometidos a este Comité.
- b. Asistir a las reuniones de la Junta de Gobierno según necesario para presentar, discutir y defender los acuerdos y/o recomendaciones pertinentes.
- c. Atender los distintos asuntos que le puedan ser referidos a este Comité o que el Comité, por iniciativa propia, entienda debe intervenir.
- d. Agilización en el manejo de las querellas recibidas por el Comité.
- e. El Comité será responsable de asesorar a la Junta de Gobierno en las áreas de su competencia.
- f. Otras tareas afines que puedan ser asignadas por la Junta de Gobierno del Colegio de CPA de PR.

V. Lista de Miembros

CPA Bernardo Bravo – Presidente
CPA Francisco Fernandez - Vice Presidente
CPA Carmen Candelaria - Secretaria
CPA Héctor Ramos Ayesterán
CPA Fernando L. Santiago Cruz
CPA José Arjona de Celis
CPA Janette Baez Moyeno
CPA Elvin A Sandez Vélez
Rep. Administración
Lcda Moraima Flores Cotto

VI. Fechas de Reuniones

21 agosto 2017
23 Octubre 2017
28 Noviembre 2017
5 de febrero de 2018

Además se le dio una charla sobre ética a los nuevos CPA's en 9/14/17 y 12/13/17